

La situación del emprendimiento asumido por las mujeres rurales en Latinoamérica

Angie Daniela Alfonso León¹, Juan David Doria Cortes ² y Sara Catalina Forero Molina³

Resumen

La cotidianidad de las mujeres en Latinoamérica se enmarca en un enfoque hacia las normas y tradiciones culturales que han pasado de generación en generación, llevándolas a cohibirse de realizar actividades que las ayuden a desarrollarse, tales como el emprendimiento y el empoderamiento. Es por esto que es esencial entender y reflexionar la situación del emprendimiento asumido por las mujeres rurales en el contexto de Latinoamérica, por medio del punto de vista de diferentes autores para el análisis del mismo, determinando que las normas que les son dictaminadas infieren en su compartimiento y su independencia económica, esto derivado de la discriminación, falta de oportunidades laborales y subestimación, pero gracias a las diferentes organizaciones y políticas gubernamentales las mujeres rurales han logrado emprender en el contexto rural y así apoyar a la economía de sus hogares y su entorno.

Palabras clave: Emprendimiento, Discriminación, Mujer rural, Latinoamérica

Introducción

Para hablar del emprendimiento de la mujer rural en Latinoamérica, es fundamental centrarse en la desigualdad, en el analfabetismo y en las barreras psicológicas, políticas e ideológicas que enfrentan las mujeres rurales en su cotidianidad, teniendo en cuenta que las mismas son un eje fundamental de la economía y la sostenibilidad, así mismo, es primordial entender el marco en el que se desarrollan y de la misma manera como afectan las costumbres, tradiciones,

¹ ORCID 0000-0002-3204-4716, Estudiante de último semestre del Programa de Mercadeo de la Universidad Santo Tomás, angiealfonso@usantotomas.edu.co

² ORCID 0000-0001-9182-4088 Estudiante de último semestre del Programa de Mercadeo de la Universidad Santo Tomás, juandoria@usantotomas.edu.co

³ ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3020-0690> Docente Investigadora de la Facultad de Mercadeo de la Universidad Santo Tomás, saraforero@usantotomas.edu.co

pensamientos y demás, en el desarrollo social y económico, ya que estos influyen en su rol en la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, el sector rural se compone de campesinos (con y sin tierra), productores e indígenas, los cuales engloban según el Banco Mundial (2019) a 123.651.338 personas en Latinoamérica, partiendo de esta cifra se logra constatar el Índice de pobreza multidimensional o MPI por sus siglas en inglés, que para la región es del 0.033% siendo la base mundial un 0.114% según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019), esto refleja las carencias de la población en temas como lo son la salud, educación, entre otros, que ayudan a crear percepciones del nivel y la calidad de vida de las personas con escasos recursos y así mismo, ayuda a crear comparaciones frente a diversos países en el mundo.

Análogamente, se ha constatado cómo la falta de presencia del Estado con políticas y decretos que ayuden a estas comunidades, permean situaciones de desigualdad, pobreza y detrimento en las que factores fundamentales de la sociedad como la educación, salud y trabajo, carecen de derechos tales como la accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, por lo cual, el progreso del país, se ve atípico por la disparidad de condiciones en el sector rural, asimismo, se encuentra un sesgo frente a las actividades económicas, en lo que respecta al acceso a tierras, infraestructura vial, crédito, adecuación de tierras mediante el riego, ciencia y tecnología para la innovación productiva, creando un escollo que impide el acceso a mejores oportunidades y crecimiento económico de esta población y en especial de las mujeres (Valenciano, Urdiales, & Toril, 2017).

Acorde con lo anterior, la mujer rural latinoamericana se caracteriza por ejecutar labores agroecológicas, del hogar y artesanales, además de la administración de la economía y trabajos informales (Araujo, García, y Cabrera, 2017), esto denotado al hecho de que son consideradas únicamente útiles para estos trabajos, de igual modo, al no ser remunerados, se tienden a desvalorizar los aportes a la economía y al desarrollo rural que estas generan, debido a la violencia, la dependencia económica, la invisibilización de su rol en la economía familiar y la discriminación de género o mayormente conocida como machismo.

Esto hace que se les dificulte conseguir trabajos bien remunerados por los estándares mínimos establecidos por las empresas para la labor a desempeñar, ya que al carecer de educación formal, económica y financiera no logran obtener estos cargos; ellas suprimen su educación por cumplir con obligaciones en el hogar, tal como lo afirma Chiappe (2005, citado por Minsalud, 2015) “las actividades que habitualmente se les asignan a las mujeres en el área productiva del sector agropecuario corresponden a la creencia cultural de que ellas tienen cualidades especiales para ejercerlas” (p.10).

Es necesario resaltar que sin importar las diferentes condiciones que enfrentan las mujeres en el entorno rural, estas consiguen superar las barreras y buscar diversos caminos que las lleven a crecer y desarrollarse. Una de las estrategias que permite progresar es el emprendimiento y el empoderamiento, debido a que estas han cobrado importancia por la progresiva búsqueda de independencia y estabilidad económica. Simultáneamente les ayuda a aumentar su autoestima, la influencia que tienen en el rol económico y mejorar su educación (Navas, 2015), para ir rompiendo los paradigmas o creencias tradicionales y asimismo puedan contar con las mismas posibilidades de acceso frente a financiación, pedagogía y crecimiento personal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo del presente documento es reflexionar sobre la situación del emprendimiento asumido por las mujeres rurales en el contexto de Latinoamérica. Para tal fin en primer lugar se tratará la contextualización de la mujer en el entorno rural, seguido a esto, el rol económico que desempeñan y finalmente el emprendimiento y empoderamiento como posibilidad de crecimiento y desarrollo para la mujer rural.

Contextualización de la mujer en el entorno rural

Según estudios realizados por Valenciano, Urdiales y Toril (2017), la población de mujeres rurales en Latinoamérica residen principalmente en dos grandes territorios, los altamente urbanizados y los altamente ruralizados, el primero hace referencia a aquellas superficies con índices elevados de infraestructura y crecimiento poblacional, estos están ubicados principalmente en el cono sur (Brasil, Chile, Argentina y Uruguay) en el cual del 3% al 7% de las mujeres habitan en este entorno; el segundo hace alusión a los territorios con altos índices de agricultura y ganadería, localizados en Centroamérica (Guatemala, Honduras, Haití, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica), en el cual entre el 20% y el 25% de las mujeres viven en este ambiente.

Este índice coincide con lo expuesto por la perspectiva de la agricultura y el desarrollo rural en las américas (CEPAL, FAO & IICA, 2019) el cual demuestra en su panorama, la constante búsqueda de políticas agroindustriales enfocadas en la protección y preservación del entorno rural, así mismo enfocado en la infraestructura, igualdad de género, los derechos y la protección social, debido a la gran brecha existente entre ambos entornos.

Así mismo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2010, citado por Ballara, Damianovic y Parada, 2010) determina que las mujeres rurales son un eje fundamental debido a las diferentes actividades que desempeñan, tales como, educación de los hijos, cuidado de cultivos, la producción y recolección de alimentos y la seguridad de los mismos, sin embargo, aunque estas labores ayudan al incremento económico regional, las mujeres se ven afectadas por diversos factores discriminatorios los cuales obstaculizan su desarrollo tanto personal como laboral al verse enfrentadas a jornadas de trabajo extensas de más de 12 horas continuas, con poca remuneración, nula capacitación y limitadas oportunidades de desarrollo. Por lo tanto, entre las mujeres rurales latinoamericanas el 53% son asalariadas, el 29% son independientes y el 7% no tienen remuneración, debido a lo anterior el ingreso de las mujeres es menor que el de los hombres en un 40% (Dirven, 2011, citado por Cliche, Ranaboldo y Serrano, 2015).

Por ende, se infiere que las mujeres rurales por las características anteriormente mencionadas presentan un mayor índice de pobreza (26.9%) y de pobreza extrema (11.4%), en comparación al sexo masculino, esto denotado por la vulnerabilidad y la marginación, por variables tales como el estatus socio económico, el limitado acceso al servicio educativo, la cultura, las creencias, el desplazamiento, la invisibilización por parte del Estado y la violencia sexual, intrafamiliar y psicológica (CEPAL, 2019).

Hay que mencionar además, que la mujer rural se enfrenta al pensamiento retrógrada que tiene la sociedad, en donde las normas sociales, la ausencia de derechos igualitarios, la falta de educación, el acceso al financiamiento y el trabajo no remunerado, son los principales obstáculos que afrontan, ya que al no ser consideradas como pares, afecta notoriamente la estabilidad económica y psicológica, generando consigo una población con poca autoestima y sin esperanzas de que cambie prontamente lo que les depara el futuro (FAO, 2017).

A su vez, la investigación realizada por Céspedes y Robles (2016) enfatiza en la carencia de políticas para la protección y la educación de la salud sexual y reproductiva, debido a las barreras que la misma sociedad impone sobre esta población, es por esto que en promedio el 13% de las jóvenes rurales entre 15 a 19 años fueron madres en su adolescencia.

Continuando con lo anterior, las principales causas que conlleva este tipo de situaciones son “la desigualdad de género, salud sexual y materna deficiente, derechos reproductivos limitados, compromiso débil con su educación, violencia de género y escasas oportunidades económicas” (UNFPA, 2019, p.14), es por esto que cuando asumen este rol, se ven forzadas a dejar a un lado su educación para enfocarse en su familia o priorizar el estudio de los hombres, ocasionando altos niveles de analfabetismo que repercuten en su condiciones y relaciones laborales.

Rol económico de la mujer rural

La agricultura es la principal fuente económica de las familias campesinas y por ende de la mujer rural, en esta la mujer desempeña diversas funciones que permiten el sostenimiento de su hogar tal como se ha mencionado anteriormente, pero se debe recalcar que aun siendo el motor de estas actividades, sus perspectivas, pensamientos e ideas no son consideradas para el progreso y sustento de la sociedad (FAO, 2010, citado por Ballara, Damianovic y Parada, 2010).

Esto se ve reflejado desde el capitalismo patriarcal, aquel enfocado en la devaluación y subestimación de las capacidades y habilidades de las mujeres rurales por su condición sexual, de manera que se asume a la mujer como un ente de subordinación, cuya responsabilidad es ayudar a que el hombre pueda surgir en la sociedad, en consecuencia a esto las diferentes actividades y labores que realizan giran ante este fin y al no ser consideradas como eje económico, su trabajo no es correctamente remunerado y asimismo son sobreexplotadas, denotando para esta sociedad un ahorro en costos laborales y productivos (Logiovine, 2017).

Tradicionalmente, las actividades que desempeñaban las mujeres rurales se enfocan en la agricultura y el cuidado del hogar, pero con el transcurso del tiempo la mujer buscó mayor visibilización en la sociedad, por medio de diferentes roles como lo son enfermeras, maestras, niñeras, cocineras y trabajos domésticos, debido a esta nueva incursión, la mujer se vio

enfrentada a desempeñar dos jornadas laborales, una de esta en las labores anteriormente expuestas y la segunda orientada al cuidado de su hogar, esto ha conllevado a una carga que involucra lo físico, psicológico y emocional (Logiovine, 2017).

Aun así la desigualdad y la discriminación han llevado a que la mujer rural se vea enfrentada a diferentes barreras sociales, económicas y participativas, que aún al día de hoy se siguen presentando en una gran medida, es por esto que las autoridades económicas desempeñan un papel crucial, ya que estas pueden desarrollar leyes o políticas para ayudar a mitigar estos obstáculos en aspectos como lo son la educación, salud, trabajo digno, apoyo financiero entre otras que ayuden al crecimiento y desarrollo de la mujer (Lagard, 2019).

En respuesta a esto el Fondo Monetario Internacional o por sus siglas en inglés FMI, se ha centrado en examinar las políticas que afectan a las mujeres, asimismo, “en los últimos años sus actividades se han enfocado en apoyar el emprendimiento de la mujer, ya que esto representa una oportunidad perdida en la búsqueda de estabilidad macroeconómica y en crecimiento inclusivo” (Lagard, 2019, p.7).

El emprendimiento y el empoderamiento como posibilidad de crecimiento y desarrollo para la mujer rural

Debido a las transformaciones que se han evidenciado en el entorno rural a lo largo del tiempo, las mujeres rurales han buscado cerrar las brechas económicas, laborales y sociales mediante el capital cultural, aquel en donde se busca cambiar el modelo tradicional en el cual las mujeres desde su infancia estaban condicionadas a realizar ciertas labores artesanales, del hogar y de campo. Estos conocimientos eran heredados por su madre y así de generación en generación, mediante este capital, la mujer al adquirir los conocimientos sabe cómo lograr ingresos mediante la comercialización de estos, gracias a la educación que se le es impartida, de aquí nace la vertiente del emprendimiento y empoderamiento rural (Moreno, Gorges, y Farias, 2019).

El emprendimiento “nace de la realidad que se vive, surge como un componente que se relaciona desde distintas observaciones empíricas en los diversos sistemas, el cual tiene carácter valioso dada la capacidad multiplicadora ejercida sobre los actores productivos de los países, independientemente de si se trata de economías en proceso o ya desarrolladas” (Alizo

y Escalona, 2012, citado por Acosta, Zambrano y Suarez, 2017, p. 221), esto es un eje fundamental en el desarrollo personal y social de las mujeres rurales, ya que, les permite reforzar sus conocimientos y confiar en sus habilidades y competencias generando así un mayor empoderamiento (Deere, Lastarria y Ranaboldo, 2011).

El empoderamiento económico es esencial para el bienestar de la mujer, debido a que tienen la capacidad de elegir y de tomar decisiones que afectarán de forma positiva o negativa tanto a ellas como a sus familias, igualmente al obtener esta autonomía generan sus propios ingresos, deciden cómo invertirlos y adquieren bienes. En el momento en el que la mujer adquiere tierras obtiene diversas posibilidades como lo son el acceso a créditos, mayores canales de comercialización, participación en sociedades campesinas y mayores ingresos (Deere, Lastarria y Ranaboldo, 2011); “cuando la mujer se apodera de la toma de decisiones y de emprender ideas de negocio contribuye en el aumento de los ingresos hacia los hogares y a su vez fortalecen el aumento del capital humano y social, trayendo consigo desarrollo rural, erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible para el campo” (Buendía y Carrasco, 2013, citado por Acosta, Zambrano y Suarez, 2017, p. 221).

Hay que mencionar que el empoderamiento de las mujeres rurales es una solución en torno a la disminución de los índices de pobreza y hambre, aparte de incentivar el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2005, citado por Buendía y Carrasco, 2013, p. 26). Esto permite ser más eficientes en varios aspectos tales como “la supresión de barreras para el acceso de las mujeres a la educación, oportunidades económicas e insumos productivos causan aumentos de la productividad; la mejora de la posición de las mujeres tiene efectos en los hijos y, por tanto, en la mejora de las condiciones de la próxima generación; y la obtención de la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de largo plazo, generará sociedades más representativas e incluyentes” (Banco Mundial, 2011a, p. 3-6, citado por Buendía y Carrasco, 2013, p. 26).

Para el desarrollo y gestión del emprendimiento y empoderamiento de la mujer rural se deben tener en cuenta las políticas públicas establecidas en América Latina, ya que estas deberían permitir el crecimiento y progreso de la mujer rural en el camino de la autonomía económica, pero en este caso, las políticas vigentes evidencian un gran número de limitantes para la mujer frente a la adquisición de tierras, el uso de la tecnología y la vinculación a los mercados, es por esto, que es crucial transformar el estatuto agrícola que promueve el Ministerio Agrícola y el Ministerio de Trabajo (Antúnez Sánchez, Díaz Ocampo, 2017, citado por Antúnez, 2018).

En el momento en el que se presentan estas barreras se está incumpliendo con la convención firmada en New York en el año 2000 acerca de la eliminación de todo tipo de mecanismo u opinión que discrimine de cualquier forma a la mujer, ya que no se está cumpliendo con los principios de la misma, los cuales son: tolerancia, igualdad, equidad e inclusión. Por lo tanto, se debe buscar promover la creación y ejecución de políticas que incentiven el desarrollo y crecimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida (económico, social, político y educativo) (Antúnez, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia notablemente que hay un alto índice de desigualdad en la sociedad latinoamericana para la mujer rural los cuales repercuten notablemente en la invisibilidad que tiene la mujer en la sociedad, al no ser reconocida por su valor social y productivo frente a los papeles que desempeña, esto desencadenando que se impida la feminización agrícola (Antúnez, 2018).

Para romper estas barreras, los gobiernos y organizaciones han buscado reforzar e incentivar a todas las mujeres rurales que quieren iniciar su independencia económica por medio del emprendimiento, empleando políticas enfocadas en “incentivar y aumentar las cifras de creación de nuevos emprendimientos, disminuir las edades de quienes emprenden, masificar el uso de las nuevas tecnologías, aumentar la innovación”(Santander y Fernández, 2019, p.1), esto con el fin de reducir las estadísticas de desempleo latinoamericano y aumentar el empoderamiento económico.

Dichas políticas buscan cambiar el ámbito cultural, social o económico de las mujeres rurales, es por esto que “el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, la Organización de las Naciones Unidas” (Santander y Fernández, 2019, p.3), respaldan lo anteriormente mencionado y resaltan la importancia de las mujeres emprendedoras.

En Latinoamérica se encuentran diversas políticas públicas como en el caso de Colombia, con el programa mujer rural enfocado en “mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, su núcleo familiar y sus comunidades y de esta manera contribuir con la reducción de la pobreza rural” (Ministerio de Agricultura, 2013), así mismo el Fondo Mujer Emprende dirigido a

mujeres rurales y urbanas que buscan impulsar y expandir sus ideas empresariales (Innpulsa, 2021).

En Chile, el Programa Mujeres Rurales (convenio INDAP-PRODEMU) permite a mujeres campesinas, provenientes de familias rurales, acceder a capacitaciones en cuatro ámbitos de formación: empoderamiento personal, desarrollo organizacional, gestión del emprendimiento, técnicas de manejo del rubro y a fondos de implementación e inversión. (Chile Atiende, 2021). Amparada por la ley 19213 del Congreso Nacional de Chile la cual en su artículo número 2 menciona “que el Instituto de Desarrollo Agropecuario tendrá por objeto promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y de los campesinos, en adelante sus beneficiarios, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos” (Ministerio de Agricultura, 2013).

En Argentina la ley 3357-D-2019 o ley de protección integral a las mujeres rurales tiene como objeto “visibilizar la especial situación de vulnerabilidad y desigualdad de las mujeres rurales, sistematizar, proteger y garantizar sus derechos, a través de la promoción y difusión de políticas públicas transversales y acciones afirmativas que promuevan su efectivo empoderamiento, autonomía y desarrollo personal, económico, cultural, social y político” (Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 2019) y el programa mujer rural enfocado en “mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres, visibilidad del trabajo, el reconocimiento como productoras y el fortalecimiento de la participación y promoción de la organización de las mujeres” (Díaz, s.f.).

Reflexión y conclusión

Para lograr que el emprendimiento sea fuente de crecimiento y desarrollo para la mujer rural en América Latina, se requiere de un alto compromiso a nivel social y gubernamental, en el que las creencias o los pensamientos sociales no permeen el comportamiento y el actuar de la mujer, ya que esto, las dictamina a seguir un grupo de normas sociales desde la infancia, que las guían a desarrollarse y crecer sobre un mismo rol, aquel enfocado en las actividades domésticas, agrícolas, artesanales y en su capacidad de casarse y de tener hijos, con el fin de garantizar el éxito en sus vidas.

Aun en la actualidad, el pensamiento de las personas que hacen parte del capitalismo patriarcal, subestiman el poder y la fuerza que tiene la mujer rural en la economía, dejándola vulnerable a la discriminación laboral y a las diferentes barreras sociales que esto ocasiona, quitándoles la posibilidad de elegir y definir sus acciones, ya que su voz no es escuchada. De ahí parte la importancia que tienen las personas, las organizaciones y los gobiernos de crear conciencia, enfocada en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y desarrollo de las mujeres rurales.

Las políticas existentes son una buena base para lograr este cambio, ya que apoya a las mujeres a desenvolverse en el campo del empoderamiento y emprendimiento, ya sea desde sus actividades cotidianas (la agricultura y las artesanías) o desde otros campos económicos, ayudándoles a forjar sus conocimientos y aumentando sus oportunidades de lograr una independencia financiera, igualmente hay países en los que aún no amparan a las mujeres con leyes para que logren avanzar o las políticas existentes no son acatadas o no cuentan con un seguimiento.

Es por esto que cuando se logre la unión entre los países política y socialmente y se visualice a la mujer rural como fuente fundamental para el crecimiento económico gracias a sus emprendimientos y conocimientos, se disminuirán los índices de discriminación, pobreza y desempleo y asimismo crecerán las tasas económicas y laborales.

Referencias

- Acosta, B., Zambrano, S y Suárez, M. (2017). Emprendimiento femenino y ruralidad en Boyacá, Colombia. *Criterio libre*, 15 (26), 216-236
- Antúnez, A. (2018). El emprendimiento en la mujer rural del siglo XXI. *Ediciones*, 20 (28), 1-14
- Araujo, G., García, J., y Cabrera, J. (2017). Las dificultades de la asociatividad en mujeres rurales ¿cuál es el rol de las universidades?. *Revista global de negocios*, 5 (7), 97-112
- Banco Mundial (2019). *Población rural - Latin America & Caribbean*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL?locations=ZJ>

- Ballara, M., Damianovic, N., y Parada, S. (2010). *Aporte de ingreso económico de las mujeres rurales a sus hogares*, Recuperado de https://www.sudamericarural.org/images/en_papel/archivos/aportes_ingreso_economico_mujeres_rurales.pdf
- Buendía, M., y Carrasco. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, *Cuadernos de desarrollo rural*, 10 (72), 21-45
- CEPAL, FAO y IICA. (2019). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: Una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019 - 2020. Recuperado de <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/8214/BVE19040295e.pdf;jsessionid=97316828B42C317979A35543A62DB581?sequence=1>
- Céspedes, C., y Robles, C. (2016). *Niñas y adolescentes en América latina y el caribe: deudas de la igualdad*. Recuperado de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en_0.pdf
- Chile atiende. (2021). Programa mujeres rurales (convenio INDAP-PRODEMU). Recuperado de ChileAtiende - Programa mujeres rurales (convenio INDAP-PRODEMU)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama Social de América Latina, 2019*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf
- Congreso nacional de Chile. (1993). *Modifica ley orgánica del instituto de desarrollo agropecuario*. Recuperado de Ley-19213 04-MAY-1993 MINISTERIO DE AGRICULTURA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional (bcn.cl)

- Cliche, G., Ranaboldo, C., y Serrano C. (2015). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural en América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1464971135LibroALCdigital2016.pdf
- Deere, C., Lastarria, S., Ranaboldo, C. (2011). *Tierra de mujeres: reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Recuperado de http://www.bioculturaldiversityandterritory.org/documenti/211_300000176_accesoala_tierramujereslac.pdf
- Diaz, M. (s.f). Proyecto mujer rural(ellas en el cambio), *alimentos Argentinos*, 33 , 10
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación, (2019) *ley de protección integral a las mujeres rurales*. Recuperado de <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=3357-D-2019>
- Impulsa, (2021). *Se activa el fondo mujer emprende: ¡emprendedoras ya pueden proyectarse como empresarias!*. Recuperado de: <https://innpulsacolombia.com/innformate/se-activa-el-fondo-mujer-emprende-emprendedoras-ya-pueden-proyectarse-como-empresarias>
- Lagarde, C. (2019). Las mujeres y el crecimiento económico. *Finanzas y Desarrollo*, 56 (2), 4-6
- Logiovine, S. (2017). *División sexual del trabajo y ruralidades: abordaje psicosocial sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado en mujeres rurales*. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-067/38.pdf>
- Minsalud. (2015). *Las mujeres campesinas: Su gran aporte a la agricultura familiar y economía productiva*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Bol-etin-3-2015-mujeres-Campesinas-economia-productiva.pdf>

Ministerio de agricultura, (2013). *Programa mujer rural*. Recuperado de:
<https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/v1/Programa-mujer-rural.aspx>

Moreno, M., Gorges, M. y Farias, Z. (2019). Políticas públicas de emprendimiento social como mecanismo de inclusión de las mujeres en América Latina. *Tendencia en la investigación universitaria, una visión desde latinoamérica*, 7, 37- 56

Navas, C. (2015). *Derecho a la Tierra y Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales en El Salvador*. Serie Documentos de Trabajo N°146. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa: Impactos a Gran Escala. Rimisp, Santiago, Chile

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO. (2017). *Mujeres rurales: luchando por lograr impactos transformadores de género*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/I8222ES/i8222es.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Multidimensional Poverty Index: Developing countries*. Recuperado de
http://hdr.undp.org/sites/default/files/mpi_2019_table_1.pdf

Santander, P., Fernandez, C. (2019). Políticas públicas de emprendimiento dirigidas a mujeres en Chile, *Espacios*, 40 (32), 4-18

Valenciano, J., Urdiales, M., y Toril, J. (2017). Vulnerabilidad Laboral De La Mujer Rural Latinoamericana. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 130–151. <https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.20983/noesis.2017.2.6>